

**FORMATO EIA-FA-007**  
**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL**  
**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

FECHA DE INGRESO:	28 DE JUNIO 2019
FECHA DE INFORME:	02 DE JULIO 2019
PROYECTO:	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES, EN EL DISTRITO DE PESÉ. "CORREGIMIENTO DE EL BARRERO: CAMINO POBLADO BAYANO".
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.
CONSULTORES:	OTILIA SÁNCHEZ IAR-035-00 LUIS QUIJADA IAR-051-98 JOSÉ BRAVO IRC-070-08
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE EL BARRERO, DISTRITO DE PESÉ, PROVINCIA DE HERRERA.

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** El proyecto posee una longitud total de **1K + 300**, su kilómetro cero (0) inicia en la intersección de este camino vía Bayano con la vía Cruce de La Arena (Chitré) – Pesé, el ancho de la rodadura será de 4.50 m donde actualmente la rodadura se encuentra en estado mixto (terracería y tosca).

Los trabajos en general consisten en la remoción de tuberías, colocación de tubos, construcción de cunetas de sección trapezoidal, capa base, imprimación y doble sello asfáltico, conformación de calzada, colocación de señales, entre otras.

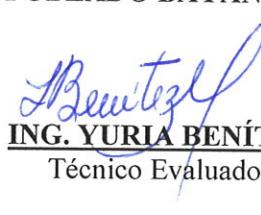
**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No. 38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo 36 del 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

**VERIFICACION DE CONTENIDO:** Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el **MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE)**, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado **REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES, EN EL DISTRITO DE PESÉ. "CORREGIMIENTO DE EL BARRERO: CAMINO POBLADO BAYANO"**, se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 26 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009 y lo señalado en el artículo 2 del Decreto Ejecutivo 36 del 3 de junio de 2019 que modifica los artículos 38 y 39 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

**RECOMENDACIONES:** Por lo antes expuesto, se recomienda Admitir el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES, EN EL DISTRITO DE PESÉ. "CORREGIMIENTO DE EL BARRERO: CAMINO POBLADO BAYANO"**, promovido por el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**.

  
**ING. YURIA BENÍTEZ**

Técnico Evaluador

  
**LIC. LUIS PEÑA**

Jefe del Departamento de Evaluación de  
Impacto Ambiental

  
**ALCIBIADES BUSTAVINO**

Director Regional Encargado

